

I
N
F
O
R
M
A



SANIDAD Y
DEPENDENCIA
ANDALUCÍA



INFORMA



PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO DE INTEGRACIÓN DIRECTA DEL PERSONAL LABORAL FIJO PROCEDENTE DE LAS AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS EN EL RÉGIMEN ESTATUTARIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

- La solicitud de integración podrá efectuarse en el plazo de un mes IMPRORRIGABLE desde el día 31 de agosto del 2023.
- El Procedimiento se llevará a cabo a través de la VEC.

CES-061

Médicos, enfermeros y TES pertenecientes a dicha agencia, no pueden solicitar dicho procedimiento por inexistencia de categoría dentro del SAS.

En los **PRÓXIMOS** días se facilitará un **TUTORIAL** para realizar dicho procedimiento.

BOJA:

https://juntadeandalucia.es/boja/2023/166/BOJA23-166-00003-13711-01_00288718.pdf

Más información en tu sección sindical

